

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-3837



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 06-12-2022

Fecha de emisión: 13-12-2022

Folio: 2022-3837

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VERONICA CECILIA MEDINA VELA

Domicilio: AVE HEROICO COLEGIO MILITAR 5511 COLONIA SAN VICENTE

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-239-021-00007-00-0000

Propietario: VERONICA CECILIA MEDINA VELA

Domicilio: AVE HEROICO COLEGIO MILITAR 5511 COLONIA SAN VICENTE

Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE FEBRERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	0.00	45.12	45.12	PROYECCION	2,604.87
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	45.12	45.12		173.66
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	0.00	45.12	45.12		347.32
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	45.12	45.12		260.49
TOTALES			0.00	135.36	135.36		\$ 3,386.33

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

I.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

II.- No violar los términos de la concesión del permiso.

V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

/- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

/I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-12-2022 8:12:10

Dirección: null

Usuario:

302d02142edecfa31b9883c694684c50b66cf0b55783b7eb0215008ce044565d6c3ad3311710d2d9e60dfd773a59dc